INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02 y FINAL

PARA: Secretaría de Cultura

FECHA: diciembre 31 de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-19-09-1729-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: Noviembre 6 de 2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 811.003.209-8

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Contrato interadministrativo de mandato por administración delegada de recursos para la ejecución de las actividades que generen espacios de sano esparcimiento, a través del arte, la cultura y la promoción del talento local en las zonas urbana y rural; así como la ejecución de ferias de comercialización y promoción de emprendimientos locales, en el marco de las celebraciones navideñas en el municipio de Envigado, para el año 2025.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: **$ 2.051.870.323**

VALOR ADICION: **$ 437.660.000**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$ 2.489.530.323**

FECHA DE ADICIÓN: Diciembre 4 de 2025

FECHA DE INICIO[1]: Noviembre 6 de 2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde la fecha de inicio en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

El período de supervisión es desde el 04 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que el acta de cambio de supervisión fue suscrita en la primera fecha indicada**.**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	El contratista cumplió con el objeto del contrato de manera oportuna y según las solicitudes realizadas por parte de la supervisión.
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos	El contratista cumplió con las especificaciones según los estudios previos, con idoneidad y para la adecuada ejecución del contrato
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato	El contratista asistió a las reuniones solicitadas desde la supervisión del contrato donde se revisaron pendientes por contratar, plazos de pagos a los contratistas y entregas de información.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	Durante la ejecución del contrato no se presentaron peticiones o amenazas.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad	No se presentaron anomalías en el desempeño de las actividades propias del contrato.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión	El contratista ha estado siguiendo las recomendaciones realizadas por parte de la supervisión del contrato.
7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	El contratista presentó el 01 de diciembre de 2025, la cuenta de cobro para el desembolso de los recursos a administrar por un valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS ($1.894.092.424), acorde con lo establecido en la forma de pago del presente contrato, la cual fue radicado con N° 0084666 del 03 de diciembre de 2025. El 11 de diciembre de 2025, presentó la segunda cuenta de cobro para el desembolso de los recursos a administrar por un valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 204.006.277), la cual fue radicada con N°0088738 del 15 de diciembre de 2025, este recurso de deriva de la adición suscrita el 04 de diciembre de 2025. Asimismo, el 11 de diciembre de 2025, presentó la tercera cuenta de cobro para el desembolso de los recursos a administrar por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000), la cual fue radicada con N°0088737 del 15 de diciembre de 2025, este recurso de deriva de la adición suscrita el 04 de diciembre de 2025. El 09 de diciembre de 2025 emitió factura N° FSE108012 por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 157.777.899) y el 23 de diciembre emite la factura N°FSE108161 por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($33.653.722), ambas por concepto de administración, la cual fue radicada con N°0091086 del 23 de diciembre de 2025.
8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	El contratista presentó paz y salvo por el pago en la seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de diciembre, suscrita por el revisor fiscal
9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012	El contratista cumplió con la obligación en la presentación de la documentación para la celebración

compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	del presente contrato.
10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"	El contratista cumplió con la obligación
11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	El contratista cumplió con la obligación
12. Garantizar la calidad del servicio.	El contratista cumplió las obligaciones contractuales con la calidad adecuada en lo que respecta: tiempos establecidos para la contratación, puntualidad en la ejecución de las actividades, seguridad en las entregas, respuesta a las solicitudes por parte de la supervisión y otras.
13. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad	No se presentaron daños o pérdidas bajo la responsabilidad del contratista.
14. Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	El contratista respondió adecuadamente con la ejecución del contrato, lo que demuestra que cuenta con el personal idóneo para la respectiva ejecución.
15. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	El contratista cumplió con la obligación de conformidad con lo indicado en el contrato
16. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.	No se entregó al contratista documentos para tener bajo su custodia.
Obligaciones específicas	
1. Desarrollar cada una de las actividades relacionadas con la celebración de las festividades navideñas en el municipio de Envigado, de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por el municipio de Envigado; teniendo en cuenta el alcance, metodología, cronograma, términos y condiciones de esta.	El contratista cumplió con las actividades acordadas, las cuales se desarrollaron con normalidad. Las actividades desarrolladas fueron: **Agenda Cultural "Destellos de Navidad"** Actividades realizadas – Noviembre y diciembre:

	1. **Show Mágico en Fundaciones** **Fecha:** 20 de noviembre **Lugar:** Diferentes fundaciones del municipio de Envigado **Descripción:** Se realizó una serie de visitas a fundaciones que atienden a niños, niñas y adolescentes del municipio de Envigado, llevando una muestra artística de magia como actividad lúdica y recreativa en el marco de la agenda decembrina “Destellos de Navidad”. Durante cada jornada se hizo entrega de refrigerios a los niños y niñas participantes, promoviendo espacios de alegría, integración y bienestar para esta población.


Amigos
del Barrio




HATSU
tea

	2. **Carnaval de Navidad** **Fecha:** 21 de noviembre **Lugar:** Recorrido desde la cancha El Dorado hasta el Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche **Descripción:** Se llevó a cabo el tradicional Carnaval de Navidad mediante un desfile de comparsas, con la participación de diferentes dependencias de la Alcaldía de Envigado, grupos artísticos y personal logístico para el acompañamiento del recorrido. Esta actividad dio apertura a la programación central de la Navidad y antecedió el Concierto de Inauguración “Destellos de Navidad”.



3. **Inauguración del Alumbrado Público "Destellos de Navidad"**
Fecha: 21 de noviembre
Lugar: Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche
Descripción: Se realizó el concierto inaugural del alumbrado navideño con la participación de artistas locales y nacionales en la tarima principal. El evento contó con presentaciones de Hébert Vargas, JR Quintero y sus Hispanos, Orquesta Tauros, El Andariego, César Pérez y su Orquesta, Canto Alegre y el Coro AEDOS del Tecnológico de Artes Débora Arango. Se dispuso una tarima de 12 x 9 metros, sonido para aproximadamente 5.000 personas, pantallas LED centrales y de refuerzo, camerinos, logística técnica y artística, efectos especiales para el encendido del alumbrado, presentador oficial y catering para artistas y personal logístico.



















4. **Inauguración Show de Luz y Agua**
Fecha: 23 de noviembre
Lugar: Parque Urbano El Dorado
Descripción: Se realizó el acto protocolario y concierto de inauguración del show de luces y agua en el espejo de agua del Parque Urbano El Dorado. El evento contó

con presentaciones artísticas del grupo Parranda y Candela y la batucada Kipará, además de presentador oficial. Se dispuso tarima de 6 x 6 metros, logística general y catering para artistas y personal Logístico.





FALTAN FOTOS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION

5. **"A Bailar que Llegó la Navidad"**
Fecha: 28 de noviembre
Lugar: Placa deportiva del barrio Señorial
Descripción: Se realizó un concierto de bienvenida a la Navidad tipo viejoteca navideña, con las presentaciones de Anahía Orquesta, Daajú y DJ Ferre. El evento contó con tarima de 4,8 x 4,8 metros, camerinos, baños, iluminación, sonido, personal técnico y logístico, así como alimentación para artistas y equipo de producción.




Cultura







6. **Gala Navideña del Maestro**
Fecha: 4 de diciembre
Lugar: Salón Extremadura
Descripción: Se llevó a cabo un evento de reconocimiento a los docentes del municipio de Envigado, con un concierto navideño que contó con la participación de Nuevo Trío, DJ animador y JR Quintero y sus Hispanos. Se contó con servicio de catering para los docentes, artistas y personal logístico.







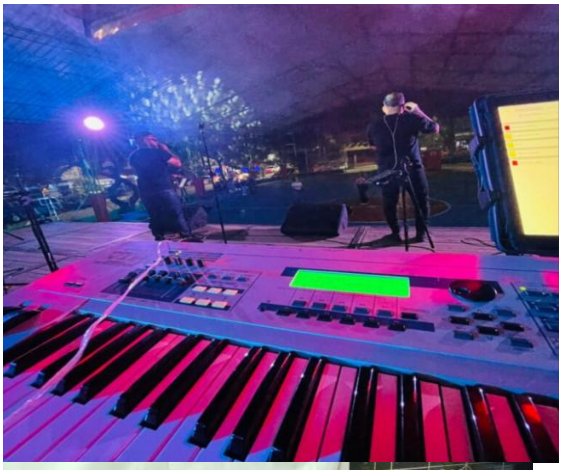
	  



8. "**A Bailar que Llegó la Navidad"**
Fecha: 5 de diciembre
Lugar: Barrio El Dorado – Cancha La Merced
Descripción:Se realizó un concierto comunitario de bienvenida a la Navidad con la participación de Renny El Sureño y sus Parceros, Agrupación Acorde, Orquesta V.I.P. y DJ animador. El evento contó con sonido para 300 personas, iluminación, camerinos, baños y catering para artistas y personal logístico.




Club Colo

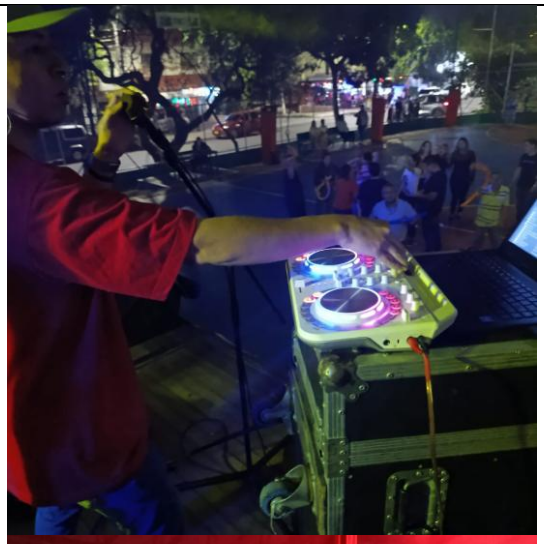














9. **Evento Navideño**
Lugar: Salón Trinidad – sector El Capiro
Fecha: 5 de Diciembre
Descripción: Se realizó un evento navideño con la participación del grupo musical Nuevo Trío y el DJ animador Alex Martin. Se brindó catering para asistentes, artistas y personal logístico, fortaleciendo los espacios de integración.







10. **Noche de la Luz**
Fecha: 7 de diciembre
Lugar: Vereda Pantanillo – sector Agapantos
Descripción: Se realizó la conmemoración de la Noche de la Luz con el apoyo en materiales para la construcción de más de 5.000 faroles, ubicados en

	cinco sectores de la vereda. El evento contó con presentaciones artísticas del grupo Marijade, DJ animador y el grupo de música parrandera Los Alegres Primordiales. Se dispuso sonido, iluminación, elementos técnicos y logísticos, así como catering para artistas y personal de apoyo.   









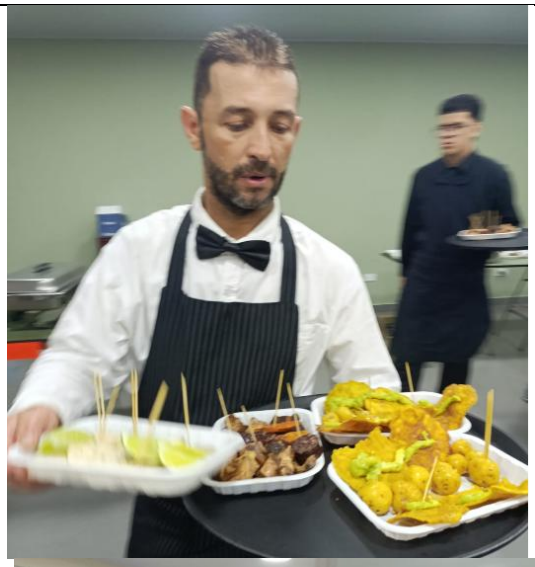


11. **Evento Navideño de Comunidad**
Lugar: Barrio El Chingüí
Fecha:12 de Diciembre
Descripción: Se desarrolló una actividad navideña comunitaria con presentaciones del grupo Parranda y Kandela, DJ Ferre y La Cumbiambera Orquesta. El evento contó con alimentación para asistentes, artistas y personal logístico, promoviendo la convivencia y el disfrute de la programación navideña.













	  12. **Exposición de arte navideña en la casa de la juventud.** **Fecha:** Del 13 al 31 de diciembre **Descripción:** Se desarrolló la preproducción y montaje de la exposición de arte navideña en la casa de la juventud de Envigado, así como la organización de la inauguración.


Exposición navideña
EMBAJADA
de la Navidad
Entra en el universo simbólico y emocional de la temporada navideña, recorriendo las instalaciones creativas que evocan recuerdos, esperanza y una experiencia para toda la familia.
¡Te esperamos!
Gran apertura 13 de diciembre
6:00 p.m
Casa de la Juventud
Desde el 13 de diciembre
Lunes a domingos de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Entrada libre
Silvia Hoyos B.
Alcaldía de Envigado


CREATIVIDAD
13 dic 2025 6:27:11 p.m.
35 S - 50 Carrera 43
Zona 9
Envigado
Antioquia




¡Bienvenidos!







12. **Festival de Música Decembrina Paisa**
Fecha: 14 de diciembre
Lugar: Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche
Descripción: En articulación con la Corporación de Coleccionistas de Envigado, se realizó el Festival de Música Decembrina Paisa, donde coleccionistas y agrupaciones musicales expusieron su arte al público. La actividad contó con tarima de 6 x 6 metros, pantalla LED de 3 x 2 metros, sonido para 300 personas,

carpas, sillas, camerinos, iluminación, y personal técnico y logístico.





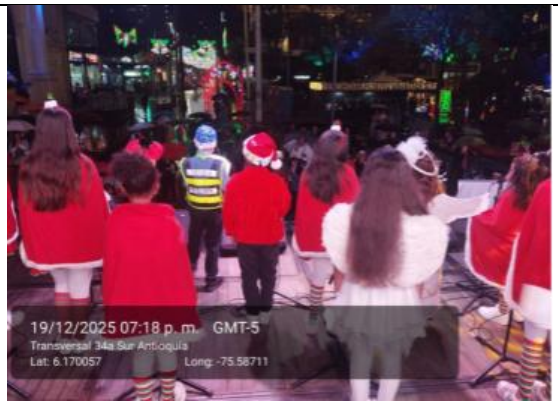


13. **Novenas al Parque**
Fecha: Del 16 al 22 de diciembre
Lugar: Parque Principal de Envigado – Atrio de la Iglesia Santa Gertrudis
Descripción: Se realizó la tradicional Novena de Aguinaldos con apoyo de diferentes secretarías municipales. La actividad contó con tarima, sonido, luces, pantalla LED, camerinos y logística general. El grupo navideño Harmony acompañó musicalmente las novenas, con presentador, productor y catering para artistas y personal logístico.


Disfruta de los
Destellos
16/12/2025 Horaq: 7:20 p-m GMT-5. Carrera 42 Envigado Antioquia. Lati: 6170066
Long: 7558725


17/12/2025. Hora: 7:40 p.m. GMT-5. Carrera 42 Envigado Antioquia.
Lat: 6170066 Long: 7558725


18/12/2025 Hora: 7:17 p.m GMT-5.
Carrera 42 Envigado Antioquia.
Lat: 6170066 Long: 7558725


19/12/2025 07:18 p. m. GMT-5
Transversal 34a Sur Antioquia
Lat: 6.170057 Long: -75.58711


Harmony
20/12/2025 07:42 p. m. GMT-5
Carrera 42 Envigado Antioquia
Lat: 6.169796 Long: -75.58729


21/12/2025. Hora: 7:28 p.m GMT-5. Carrera 42 Envigado Antioquia.
Lat: 6170066 Long: 7558725


22/12/2025 06:58 p. m. GMT-5
Carrera 42 Envigado Antioquia
Lat: 6.170069 Long: -75.587265

















14. **Novenas al Barrio**
Fecha: Del 16 al 21 de diciembre
Lugares:
Cancha Alto de las Flores
Cancha San Rafael
Cancha Institución Educativa El Salado
Cancha La Mina (parte baja)
Cancha Alto de los Sueños
Polideportivo de Palmas
Descripción: Se realizaron seis novenas comunitarias en diferentes barrios del municipio, con acompañamiento musical del grupo Ritmo Extremo para la lectura y animación. Se entregó alimentación a

	niños inscritos, artistas y personal logístico. Cada jornada contó con tarima, sonido, luces, camerinos, carpas, sillas y, personal técnico y logístico.   




Alcaldía de Envigado
Secretaría de
Cultura


















Kleenex


TE FALTE HIT
ZALVA









15. **Corredor Gastronómico Navideño**
Fecha: Del 25 de noviembre al 31 de diciembre
Lugar: Parque Principal Marceliano Vélez Barreneche y Parque Urbano El Dorado
Descripción:
Se adecuaron pabellones y carpas con ambientación navideña para el funcionamiento del Corredor

	Gastronómico Navideño, permitiendo la participación semanal de más de 60 emprendedores envigadeños, seleccionados mediante sorteo. Esta actividad se realizó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, fortaleciendo la economía local durante la temporada decembrina.   



16. **Novenas Comunitarias – Convenio AMVA Concejo Municipal**
Fecha: Del 16 al 24 de diciembre
Lugar: Diferentes barrios del municipio
Descripción: Actividad realizada en articulación con el Concejo Municipal de Envigado, consistente en novenas comunitarias con logística general de sonido, iluminación, pasacalles, mesas, toldos, grupo musical, entrega de caja navideña para compartir, backing logístico y ambulancia para atención preventiva.

NOVENA No.1 "Barrio El Trianón de Envigado"







NOVENA No.2 "Barrio San Lorenzo de Envigado"







NOVENA No.3 “Barrio Señorial De Envigado”







NOVENA No.4 "Barrio La Sebastiana"





NOVENA No.5 “Barrio San Mateo”





NOVENA No.6 “Barrio Los Naranjos”







NOVENA No.7 “Barrio Alto De Misael”







NOVENA No.8 “Barrio Santa Barbara”





NOVENA No.9 "Barrio Alto De Los Rave"







17. **Talleres de Manualidades – Convenio AMVA Concejo Municipal**

Lugar: Parque de Envigado y barrios
Descripción: Se realizaron 8 talleres de manualidades navideñas, dirigidos a todo tipo de público, el trabajo se llevó a cabo con material reciclado y fueron guiados por una profesional quien orientó y apoyó a los asistentes en la elaboración y decoración de las manualidades, se aportó toda la logística necesaria y se les brindó refrigerios.

TALLER N° 1





TALLER N° 2





TALLER N° 3





TALLER N° 4





TALLER N° 5





TALLER N° 6





TALLER N° 7





TALLER N° 8



	18. **Entrega Solidaria– Convenio AMVA Concejo Municipal** **Descripción:** Se hace entrega de paquetes alimentarios, con el propósito de contribuir al bienestar de las familias envigadeñas más vulnerables y brindarles un apoyo material que les permita afrontar de manera más tranquila y digna la temporada de fin de año. 





19. **Concurso Gastronómico Navideño**

Descripción: Se llevó a cabo un concurso

	gastronómico comunitario, el cual contó con la participación activa de familias de diferentes barrios, quienes pusieron a prueba su destreza culinaria, creatividad y excelente sazón. Esta actividad se desarrolló como un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social y se brindó toda la logística necesaria.  





Jingle – Convenio AMVA Concejo Municipal

Descripción: concebido como un mensaje de unión, esperanza y alegría. Este jingle no solo permitió recordar las actividades realizadas durante la temporada decembrina, sino también reforzar el sentido de comunidad y el valor de compartir en torno a las tradiciones navideñas.

El jingle se encuentra en memoria USB.

20. **Mural Comunitario – Convenio AMVA Concejo Municipal**

Lugar: Alto de los Raves

Descripción: Se realizó un mural con el eslogan “Navidad en los barrios” permitiendo dejar una huella visual y simbólica en el territorio intervenido, convirtiéndose en un elemento de identidad colectiva

	que representa la unión, la esperanza y el espíritu navideño compartido entre los habitantes de los barrios.   21. **Video de las actividades navideñas** **Descripción:** Se realiza video que contiene las actividades navideñas realizadas en los barrios con el aporte del AMVA. El video se encuentra en memoria USB.
2. Realizar la preproducción, planeación logística, cronograma y contratación de personal para la ejecución de la propuesta presentada y aceptada en el contrato.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, lo que dio lugar al cumplimiento de la obligación especifica N° 1
3. Llevar los registros fotográficos, videos de las diferentes actividades y registros de asistencia	A cada una de las personas contratadas por la CIS le exigen aportar las evidencias de los bienes o servicios prestados, no hay listados de asistencia teniendo en

en los formatos de calidad de la Secretaria de Cultura del municipio de Envigado, donde aplique que se realizan en el desarrollo del objeto contractual.	cuenta la masividad de los eventos y que son en espacios abiertos al público. Los registros fotográficos y videos se encuentran en carpeta adjunta.
4. Realizar los pagos a los artistas que participan en las diferentes actividades y eventos incluidos en la propuesta para la ejecución de las festividades navideñas del municipio de Envigado. Dichos pagos se deberán realizar en un periodo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la fecha de cumplimiento de requisitos por parte del beneficiario y recibido a satisfacción por parte del operador. Esto conforme con el flujo de caja disponible del proyecto	El contratista viene realizando los pagos a los artistas teniendo en cuenta flujo de caja, aporte de evidencias y presentación de cuenta de cobro y, documentos requeridos.
5. Transportar los elementos, equipos o materiales necesarios a los lugares donde se desarrollan todos los eventos y actividades correspondientes a las festividades navideñas en el municipio de Envigado	Se cumplió con la obligación de transportar todos los elementos, equipos o materiales que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades.
6. Realizar la contratación del montaje técnico y artístico necesario para la realización de los eventos y actividades que se requieran de acuerdo con la propuesta presentada por el operador y aceptada por la Secretaría de Cultura	Se realizó la contratación del montaje técnico y de los artistas para dar cumplimiento a todas las actividades navideñas que se realizan en los diferentes sitios del municipio de Envigado.
7. Entregar informe de la contratación de artistas para la ejecución de las actividades de las festividades navideñas en Envigado. Este informe deberá contener: datos generales del artista (nombre, dirección, teléfono, barrio), valor del contrato, nombre de la actividad realizada, sector artístico al que pertenecen, zona donde se realiza la actividad o evento.	El contratista cumplió con la obligación donde se anexa listado de los artistas contratados.
8. Realizar montaje, mantenimiento y desmontaje de la logística requerida para el Corredor Navideño en el Parque Principal de Envigado	El operador logístico llevó a cabo la instalación completa de la infraestructura necesaria para el Corredor Navideño en el Parque Principal de Envigado, garantizando la adecuada disposición de los toldos, mesas, luces navideñas y contrapesos, elementos esenciales para el evento de fin de año organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico con los emprendedores del municipio. Durante todo el

	desarrollo del Corredor Navideño se contó con el acompañamiento del operador logístico mediante turnos semanales, lo que permitió mantener en óptimas condiciones la logística y atender oportunamente cualquier requerimiento adicional. Finalmente, al concluir el evento, el operador realizó el desmontaje de toda la estructura, dejando el espacio en las condiciones adecuadas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en el contrato.  

	 
9. Proveer la logística necesaria para otros eventos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de las festividades navideñas para el apoyo de comerciantes del Municipio de Envigado	El operador logístico brindó la logística necesaria para los eventos complementarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de las festividades navideñas, específicamente en el Parque El Dorado. Se realizó el montaje de elementos requeridos, incluyendo carpa, toldos, sillas y la iluminación, asegurando condiciones adecuadas para la participación de los comerciantes del municipio. Al finalizar los eventos se efectuó el desmontaje completo, cumpliendo con lo establecido en el contrato.

	  
10. Brindar acompañamiento durante el desarrollo de cada una de las actividades y / o eventos desarrollados en el presente contrato.	El contratista brindó acompañamiento durante el desarrollo de las actividades y eventos.
11. El contratista deberá asistir a las reuniones periódicas programadas para la planeación y seguimiento de las diferentes actividades; para la asistencia a las diferentes reuniones de planeación y seguimiento es necesario que el contratista presente la información del	El contratista asistió a las reuniones presenciales y virtuales programadas y, atendió los requerimientos realizados desde la supervisión del contrato.

estado de los contratos (pagos, documentos pendientes, artistas que presenten dificultades y demás observaciones importantes para la adecuada ejecución de estos).	
12. El contratista deberá cumplir con los requerimientos estipulados dentro de los planes de contingencia y seguridad, para la ejecución de las diferentes actividades.	El contratista cumplió con los requerimientos para la correcta ejecución de las diferentes actividades.
13. Todos aquellos requerimientos por parte del municipio de Envigado para la buena ejecución del contrato.	El contratista cumplió con los requerimientos para la correcta ejecución de las diferentes actividades.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	diciembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)					

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION	VALOR

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$191.431.622
2	Glosa[5](+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		$191.431.622

2.5.1 Justificación: N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	$2.489.530.323	**---**	**---**
Pago N°1 recurso a administrar		$1.894.092.424	76.08 %	11-12-2025
Pago N°2 recurso a administrar (adición 1)		$204.006.277	8.19 %	
Pago N°3 recurso a administrar (adición 1)		$200.000.000	8.03 %	
Pago N°4 honorarios por administración		$191.431.622	7.69 %	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$2.489.530.323**	100%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
1		N/A	Adición (valor)	**($437.660.000)**
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]:

El acta de pago N° 3 corresponde a recursos cofinanciados por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo N° 397 de 2025, por lo tanto, el pago se realiza una vez desembolsado el recurso por dicha entidad.

A la fecha de finalización del contrato objeto del presente informe, no se ha realizado el pago del valor establecido en el acta de pago N° 4 que corresponde al recurso por la administración delegada.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A

2.10.2 Recibido a satisfacción: N/A

3 Documentos anexos: N/A

FIRMA



Carolina Díaz Cardona
Directora de Arte y Cultura
Secretaría de Cultura

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.